

**MODIFICA DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°1675,
DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2016, LA CUAL
AUTORIZA LA REALIZACION DE TRABAJOS
EXTRAORDINARIOS A FUNCIONARIA QUE INDICA
PARA EL AÑO 2016**

INDEPENDENCIA, 05 OCT 2016

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4555 /2016.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del Servicio; lo aprobado en D.A.E. N°2797 de fecha 04 de agosto de 2014, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

MODIFICASE, a contar de 01 de Septiembre de 2016, la autorización de trabajos extraordinarios por los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2016, a la siguiente funcionaria:

Dirección/Departamento	Grado	Hrs. 25%	Hrs. 50%
Estadio			
María Verónica Retamales Bustos	15	30	40

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE.**

Por Orden del Alcalde.,



MARIA NUNEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCO GUERRA CISTERNAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/LMF/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control Administración y Finanzas - Interesado(a) - Dideco - Estadio Municipal - Personal (2) - Oficina de Partes.
051016